

A PROPÓSITO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA PLACA POR LOS 50 AÑOS DE LA UNER

About the unveiling of the plaque for the 50th
anniversary of the Universidad Nacional de Entre Ríos

Gabriela Andretich

<https://orcid.org/0000-0002-2798-5132>

Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos

Facultad de Ciencias de la Educación

gabriela.andretich@gmail.com

Concepción del Uruguay, Entre Ríos
Argentina

Introducción

El 10 de mayo de 2023, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), en Concepción del Uruguay, Argentina, tuvo lugar un evento significativo: se descubrió una placa en honor a los 50 años de esta institución educativa. La emotiva ceremonia y las reflexiones compartidas en ese momento han sido fuente de inspiración para la escritura de este artículo.

La placa conmemora el cincuentenario de la UNER y recuerda a todos aquellos que han sido parte de la universidad a lo largo de su historia, le rinde tributo a su valiosa contribución. Sin embargo, también se la puede contemplar como una ventana imaginaria que permite viajar en el tiempo y explorar los pasos que condujeron a la UNER hasta hoy; visitar su trayectoria es fundamental para comprender su presente.

Al mirar el pasado de la institución, somos testigos de cómo desfilan ante nosotros distintas personalidades, eventos históricos, logros y, por supuesto, desafíos que marcaron su evolución a lo largo del tiempo. Con la intención de contar esta rica historia, nace este relato que se divide en períodos, los cuales, aunque están influenciados por el contexto nacional, cobran vida propia dentro de una institución que se enorgullece de su autonomía.

Para conocer el pasado, se apeló a un trabajo básicamente bibliográfico, aunque también se consideraron como fuentes orales aquellos registros provenientes de quienes aún integran la universidad. En cuanto a trabajos previos, se recuperaron fundamentalmente los producidos por docentes, posgraduados e investigadores de la UNER, algunos de ellos fallecidos, quienes merecen un reconocimiento especial.

Se trata de un camino selectivo, concebido especialmente para aquellos que desean sumergirse en las raíces de la organización y vincularlas con cada expresión, decisión, acuerdo o desacuerdo del presente. Es, como sostiene Nicastro (1997), un relato entre otros que conforman la historia de una institución.

Realizar este recorrido implica describir, explicar e interpretar una trama de relaciones y acontecimientos que adquieren significado y sentido a través de una narración, que inevitablemente puede estar sesgada por quien la escribe.

“La historia institucional tanto como el testimonio oral o escrito, o como producción material o simbólica da cuenta de sucesos, acontecimientos, experiencias vividas o contadas, colaborando de una u otra manera a la transmisión y circulación de unos a otros. Expresión de lo vivido, de lo que se vive y a veces de lo que se está por vivir” (Nicastro, 1997, p. 27).

Los reclamos por una universidad pública en Entre Ríos

Tal como sostienen Levin y su equipo de colaboradores (1996), desde la década del 50 una serie de sectores sociales y políticos comienzan a trabajar sostenidamente por tener una universidad pública en la Provincia de Entre Ríos.

Los antecedentes de creación de la UNER cobran una importancia destacada, no solo porque remontan a más de 20 años antes de su establecimiento formal, sino también por reflejar el interés de diversos actores por contar con una institución de educación superior en su región¹.

Datan de 1956 —durante la presidencia de Eugenio Aramburu—, las primeras gestiones en el ámbito provincial y ante el Senado Nacional para impulsar la creación de lo que en ese momento se pensaba como la Universidad Nacional Mesopotámica, "la misma debía contribuir al desarrollo y a la a cultura provincial, la formación humanística y el progreso" (Levin et al., 1996, p.12).

Dos años después, durante la presidencia de Arturo Frondizi y la gobernación de Lucio Uranga, se forma el Ateneo Universitario con objetivos mucho más elaborados que las propuestas anteriores pues este grupo avanzaba en dirección a la red de organizaciones, así como a las potencialidades científicas, técnicas y culturales de la Mesopotamia limitada por los ríos Paraná, Uruguay, Guayquiraró y Mocoretá (Levin,1997). Al respecto, quien más tarde fue electo rector dice:

"De entrada nosotros planteamos la necesidad de una estructura distinta a las universidades nacionales existentes, no la programación de los mismos tipos de carreras independientes del estudio de necesidades de la zona. Es decir, que fuera una universidad regional auténticamente descentralizada, preocupada específicamente por su medio. Y pensábamos no sólo en la provincia sino también en la región: comenzar en la provincia y luego tratar de extender este pensamiento a toda la zona del Litoral" (Discurso de Barbagelata en Levin, 1997, p.13).

La propuesta de creación del centro de altos estudios no pudo avanzar demasiado por el asedio militar que terminó con el golpe de estado, años más tarde.

Cabe aquí una referencia a la importancia que adquiere por aquella época la militancia estudiantil en todo el país. A medida que se incrementa la conflictividad social, expresada entre otras cosas en una protesta social cada vez más masiva, los grupos contestatarios aumentan, entre ellos los estudiantes. En este nuevo

¹ La idea de "actores sociales" alude a sujetos u organizaciones con distintos objetivos, recursos y roles, que poseen una apreciación situacional de la realidad y mantienen relaciones de conflicto, negociación o cooperación entre sí.

contexto, sostienen los investigadores del tema, el movimiento estudiantil fue el sector de la llamada clase media, pequeña burguesía, que más masivamente acompañó el proceso de luchas.

En este contexto, se produce un hito en el camino hacia la creación de la UNER cuando en 1961 se forma la Confederación Estudiantil Pro-Universidad de Entre Ríos (CEPUNER) y es este colectivo el que convoca, al año siguiente, al Movimiento Popular Pro-Universidad de Entre Ríos.

“La CEPUNER cree necesaria la realización de un Congreso Extraordinario Popular del que participarán profesores, gremialistas, profesionales, comerciantes, industriales, entidades culturales, públicas, etc. (...) era necesario conocer el pensamiento entrerriano sobre el problema universitario (...) existía la necesidad de palpar todos los sectores entrerrianos (...)” (Cerrudo, 2019, p. 289).

El Movimiento Pro-Universitario se constituyó con cuatro comisiones integradas por miembros de la confederación estudiantil, asociaciones profesionales de distintas ciudades de la provincia, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), centros comerciales, la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT), representantes de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), otras instituciones educativas preexistentes en la región y miembros de partidos políticos. A esta representación se le sumaron otros actores en los sucesivos congresos: se realizaron tres en total, uno en Gualeguaychú y dos en la ciudad de Concordia.

Durante la presidencia de Illia, quien ganó las elecciones con el peronismo proscripto, se presentaron tres proyectos de ley para la creación de la universidad pública. Cabe aclarar que acompañó la gestión de gobierno nacional (1963-1966) el entrerriano Jorge Perette como vicepresidente y Carlos Contín como gobernador de Entre Ríos.

Tal como sostiene Cerrudo (2019), la tarea del Movimiento Pro-Universidad había relevado información sustantiva para fundamentar la creación de una casa de altos estudios. “Los documentos generados brindaron la base necesaria para que los legisladores entrerrianos los transformaran en proyectos a ser presentados en el Congreso de la Nación para su tratamiento” (Cerrudo, 2019, p. 294). Fue así que en el breve período democrático se redactaron tres proyectos de ley, los que fueron ingresados al Congreso para su trámite legislativo.

Los proyectos presentados fueron los siguientes: el elaborado por los senadores Antonio Tardelli y Lucio Martínez Garbino; el de los diputados nacionales Jorge Washington Ferreira, Horacio Domingorena y Ramón Martínez y el del diputado nacional Eduardo Solari. Sin embargo, el proceso se vio bruscamente interrumpido por un golpe militar que depuso a Illia y llevó al poder al general Juan Carlos

Onganía. Bajo su mandato, se disolvió el Congreso Nacional y se desmovilizaron las fuerzas estudiantiles, poniendo un obstáculo a los procesos iniciados para que Entre Ríos pudiera contar con su propia universidad.

Durante la presidencia de Onganía, el interventor de la provincia de Entre Ríos, Brigadier Favre, aun siendo parte de un proceso de censura y persecución de estudiantes e intelectuales, impulsó activamente la creación de la UNER. En su afán por lograr este objetivo, Favre respaldó la apertura de las delegaciones de Paraná y Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), así como también de la Universidad privada de Concepción del Uruguay (Levin, 1997). Específicamente para la apertura de la UNER, solicitó al gobierno nacional el respaldo necesario para concretar su creación, y la constitución de la Comisión para el Estudio de Factibilidad, que permitiría avanzar en el proceso de establecimiento de la Universidad.

En este recorrido por los antecedentes surge la idea de establecer una universidad de frontera. Esto significa que, aprovechando la posición geográfica cercana a una frontera internacional, se concibió una institución de educación superior con un papel crucial en el desarrollo social y económico de la región. Evidentemente esta perspectiva que ponía la mirada sobre la zona fronteriza de la provincia fortaleciendo culturalmente esta región, se entrelaza con la histórica fractura geográfica y cultural entre las dos riberas: las del río Uruguay y la del Paraná.

En este camino aparecen defensores y detractores del surgimiento de la UNER. Vale mencionar la postura negativa de la UNL ante la demanda de creación de la UNER. María del Pilar López y su equipo de investigación aportan a este particular, sostienen que, en declaraciones del Consejo Superior de esa universidad, en 1972 se sostenía que no existían razones históricas, geográficas ni demográficas que justificaran un nuevo cercenamiento de la UNL. Con esto último, el Consejo Superior de la UNL hacía referencia a las creaciones de la UNNE (Universidad Nacional del Nordeste) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Ambas se conformaron sumando nuevas facultades a aquellas ya existentes y dependientes de la universidad litoraleña en Corrientes, Resistencia y en Rosario. Al igual que en Entre Ríos, esas dos universidades fueron producto de demandas localistas en desmedro de la visión integral del litoral que sustentaba la UNL. Desde su origen en 1019, esta universidad sostuvo el argumento de la particularidad económica y cultural homogénea de Santa Fe y Entre Ríos. A esto se le puede agregar la concreción —en 1969— del Túnel Subfluvial que habilitaba a la UNL a constituirse en un nuevo polo de desarrollo regional demográfico, económico y cultural. También se fundamentaba desde UNL que la apertura de otra universidad disminuiría la matrícula incrementando costos financieros y administrativos. Agrega la investigadora al respecto:

"De esta manera la UNL apostaba a asegurar su antiguo tronco arraigado en las ciudades de Santa Fe y Paraná pero que, libre de sus ramificaciones hacia el norte y el sur, se preparaba para la consolidación de una expansión hacia el centro y norte de Santa Fe y hacia el este y oeste entrerriano. Con esta estrategia, la UNL estaba convencida que fortalecería no sólo su identidad originaria como universidad regional desde lo discursivo, sino que también en los hechos" (López et al., 2010, p. 296).

Creación de la UNER

Como ya se expresó en los antecedentes, Favre, de las FF. AA, solicitó al ministro de Educación de la Nación la creación de la UNER:

"(...) este pedido está motivado en los constantes y amplios movimientos de opinión que han hecho llegar reiterados petitorios a este gobierno provincial que presta todo su apoyo a esta iniciativa, interpretando un profundo sentir y un viejo anhelo de la comunidad entrerriana, que se fundamenta en razones objetivas de desarrollo y mejor ordenamiento de la educación superior" (Carta del Gobernador Favre en Cerrudo, 2019, p. 297).

Como respuesta, el ministro les propuso a las autoridades provinciales que se realice un estudio de factibilidad que funde el pedido. Una comisión se constituyó para tal fin en noviembre de 1972. Se formaron cinco subcomisiones que realizaron los estudios e investigaciones de las realidades climáticas, socioeconómicas, culturales y políticas de la provincia. Según lo expresado por Cerrudo (2029), la comisión contó con la presencia y asesoramiento de dos funcionarios del Ministerio de Cultura Educación de la Nación y otro del Ministerio de Hacienda quienes, además de prestar colaboración, verificaron el cumplimiento de aquellas normas nacionales para la creación de universidades y la seriedad y confiabilidad de las fuentes consultadas para la información en cada caso. Además, tuvieron representación los organismos educacionales oficiales y privados, las entidades promotoras y fuerzas vivas, docentes y representaciones de alumnos de la enseñanza superior y universitaria.

El documento presentado por la mencionada comisión fundamentó fehacientemente la postura favorable de la creación de la UNER, el mismo se encuadró en las políticas universitarias nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975 del Gobierno de la Revolución Argentina y, a su vez acordaba a nivel provincial con el Programa de Ordenamiento y Transformación de la Provincia de Entre Ríos de 1967.

"La Comisión Nacional finalizó su tarea recopilando más de 2800 fojas en catorce tomos del denominado Estudio de Factibilidad, con análisis y cuadros de población, desarrollo urbano e infraestructura, economía y proyecciones de crecimiento, necesidades regionales, historia y antecedentes educativos, estructura educacional existente y proyecciones de crecimiento, oferta académica y egresados del nivel secundario" (Cerrudo, 2019, p. 309).

El 10 de mayo de 1973, por Decreto Ley 20366 con firma del presidente Alejandro Agustín Lanusse y su ministro de Educación, Gustavo Malek, se crea la UNER.

El dato sobresaliente de este hecho es que, a diferencia de muchas de las universidades surgidas en ese momento, la UNER se conforma por la transferencia de instituciones de educación superior preexistentes.

Pasaron de la Universidad Nacional del Litoral: la Facultad de Ciencias de la Educación que funcionaba en Paraná desde 1920, la Facultad de Ciencias Agropecuarias denominada por ese tiempo "Tezano Pintos", ubicada en el departamento Diamante. También de la UNL, pero ubicadas en Concordia, se transfirieron el Instituto de Tecnología en Alimentos y la Facultad de Administración.

De la Universidad Católica Argentina (UCA) con sede en Paraná se sumaron a la UNER la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ingeniería Electromecánica. Este traspaso se concreta en 1976.

Este conjunto de instituciones, cada una con su dinámica, cultura y marcas identitarias propias van a constituir un rasgo fundamental de la nueva universidad y esto, para la historia de una institución, es un dato significativo. Los analistas institucionales sostienen que cada institución se construye a partir de un mandato fundacional que le asigna un sentido a aquella parcela del campo social (la institución). Este mandato se refiere a las finalidades por las que se crea una institución, leyes y principios que configuran los fundadores de la institución. La cuestión aquí es que cada uno de los institutos y facultades que conformaron la UNER traían ya en su haber mandatos fundacionales preexistentes. Esto dio lugar, en ciertos momentos, a contramarchas en el proceso de creación de la universidad entrerriana.

Aunque estas adversidades quedaron superadas, en vista de estos inicios, es evidente que la cultura de la nueva institución se caracteriza por su complejidad en cuanto a su conformación y unidad.

Debido a que la ley de creación de la universidad fue dictada bajo el gobierno de facto del General Lanusse, recién en diciembre de 1973, durante la presidencia del Dr. Héctor Cámpora, se aprobó definitivamente el funcionamiento de la UNER.

Entre 1973 y 1976 se incorporan también a la UNER la Escuela de Servicio Social de Paraná y la Escuela Superior de Bromatología, de Gualaguaychú, ex Instituto privado "Osvaldo Magnasco". Esta última dependiente de la Fundación Pro-

Universidad de Gualeguaychú, que funcionaba con el auspicio de la UNL.²

Durante el período de conformación, un convenio firmado por los entonces rectores de UNER Y UCU proponía la incorporación de esta última a la UNER, incluso, en sus inicios, el rectorado de la flamante universidad pública se ubicó en el edificio de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad", seno la Universidad de Concepción del Uruguay (privada). La investigación de Cerrudo (2019) detalla que este intento de unificación perduró durante el proceso de organización de la UNER hasta 1974. Estas tentativas no prosperaron a pesar de la disposición de ambas autoridades, entre otras cuestiones por superposición de carreras.

Del interés del pueblo entrerriano al proyecto geopolítico nacional

Son dos los frentes que rodean el nacimiento de la UNER, el explicado hasta aquí y basado en los esfuerzos sostenidos por los actores entrerrianos desde mediados de los años '50 y, por otro lado, hay que referir al contexto político nacional al momento de la creación.

El recorrido local muestra —según lo narrado recientemente— que la UNER surge como resultado de la demanda histórica y reivindicativa de la población de la provincia, especialmente de docentes, políticos de distintas banderías y de los jóvenes que, desde dos décadas anteriores bregaban por tener una universidad en la provincia.

Desde una perspectiva más amplia, es importante destacar que la apertura de la UNER se enmarca en el gobierno de facto del General Lanusse, bajo el denominado «Plan Taquini». Este plan dio lugar a la creación de 14 universidades nacionales entre mayo de 1971 y mayo de 1973, siendo varias de ellas establecidas el mismo 10 de mayo, como sucedió con la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

En ese momento, el gobierno militar se encontraba en un proceso de modernización por la vía autoritaria, con el objetivo de establecer una «tercera posición» para Argentina en el contexto de la Guerra Fría. Se buscaba una política de neutralidad y no alineación con los bloques liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética, promoviendo una posición independiente en el escenario internacional.

El «Plan Taquini» se presentó en el marco de esta política de modernización y buscaba planificar la actividad universitaria en el país, proponía la creación de universidades en distintas localidades.

El Dr. Alberto Taquini, decano de la facultad de Farmacia y Bioquímica de la

² Estos datos fueron obtenidos por Cerrudo de una Nota al Poder Ejecutivo acompañando el proyecto de Ley de creación de la UNER (Boletín Oficial 30/V/1973) encontrada en Carpeta de Antecedentes de creación de la UNER en el archivo de la Biblioteca Central de la Universidad, en Concepción del Uruguay.

Universidad de Buenos Aires (UBA), presentó en 1968 un plan para ampliar la oferta educativa y desconcentrar la población estudiantil universitaria de las grandes urbes. El plan incluía aspectos edilicios, académicos y financieros. Para cuando inician las gestiones, la UBA contaba con 80.000 alumnos y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) con 30.000. En lo que respecta a este objetivo, podría decirse que se logró porque la Argentina pasó de tener 224.000 estudiantes en el año 1970 a 431.000 en el año 1975.

La intención de la facción gobernante con este proyecto era redimensionar las universidades existentes, sobre todo las localizadas en los principales centros urbanos, así como propender a la descentralización del sistema universitario. Este proceso de regionalización brindaría mayores posibilidades de desarrollo en el interior, pero también permitiría la desconcentración de la población estudiantil.

El contexto político de la época estaba marcado por la prohibición de los partidos políticos y la represión de la oposición, incluidas las universidades nacionales. La alta politización juvenil y los movimientos estudiantiles radicalizados fueron objeto de la atención del gobierno, que vieron en la creación de nuevas universidades una posible solución para fragmentar y dispersar el movimiento estudiantil. Perczyk (2020), actual ministro de Educación y ex secretario de Políticas Universitarias sostuvo que, en ese contexto, marcado por eventos como el Cordobazo y el Mayo francés, se buscaba descentralizar y evitar que muchos estudiantes estuvieran concentrados en una sola universidad, con el objetivo de despolarizar estos sectores.

Este escenario también admite una mirada de universidad de frontera, pero en otros términos del propiciado por los actores sociales entrerrianos preocupados por la apertura regional. Esta perspectiva proponía una universidad como posibilidad de puente, en tanto espacio flexible y factible de provocar instancias de integración (Levin, 1997). Por los años '70 y desde un gobierno de facto, la concepción de institución de frontera pudo contener otro sentido, casi contrario si se quiere, puesto que el esquema de una geopolítica de la Cuenca del Plata fue parte del discurso presente en nuestro país a partir de la implementación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esta doctrina sur, en tiempos de la Guerra Fría aplicada a los países del Tercer Mundo sujetos a influencia de los EE. UU., intimaba a estos a cerrar puertas a la «subversión» y/o al «peligro comunista» para que estos no ganaran territorios. Se piensa en muros, en fronteras ideológicas, vigilancia de la actividad política y represión a todo movimiento que subvirtiese el orden establecido.

Rectorado en Concepción del Uruguay

A lo largo del proceso descrito, desde los primeros antecedentes hasta la fundación de la UNER, diversos contextos políticos marcaron el desarrollo de diferentes iniciativas. Además, se observaron esfuerzos e intereses de grupos

representativos de las principales ciudades de la provincia.

Enuncia Levin que en el breve período de gobierno del Dr. Cámpora durante 1973, la universidad comenzó a organizarse. El Dr. Marsiglia fue designado rector normalizador en noviembre de ese año por el entonces ministro de Educación Jorge Taiana. "En el seno universitario se debatía arduamente en torno a la ubicación del Rectorado. Finalmente se decidió que su asiento estaría en la ciudad de Concepción del Uruguay" (Levin, 1997, p. 23).

El intenso debate al que se hace referencia se transforma en una pregunta para muchos de los integrantes de la UNER. ¿Por qué el Rectorado se ubicó en Concepción del Uruguay? Resulta importante intentar dar respuesta a este interrogante porque allí se concentraron muchos elementos constitutivos del mandato fundacional de la UNER.

Visto desde la actualidad, esta pregunta no tiene una respuesta única, a partir de la lectura de documentos de la época, es posible conjeturar algunas causas.

Puede suponerse que se tuvo en cuenta una distancia geográfica considerable con universidades nacionales ya existentes, sobre todo con la Universidad Nacional del Litoral, distante a sólo 30 kilómetros de la capital entrerriana. Además de la corta distancia, y como ya se mencionó, esta universidad ya estaba instalada con parte de sus carreras desde los años 20, en Entre Ríos.

Las referencias más subrayadas por los autores consultados apuntan a una «reivindicación histórica». Esto se funda —según Levin— en el liderazgo de la ciudad de Concepción del Uruguay, en su condición hegemónica en Entre Ríos mucho antes del proyecto de la Confederación, a su posición privilegiada en la región mesopotámica, su puerto de ultramar y el papel de vanguardia ocupado por el Colegio fundado por Urquiza desde el siglo XIX. Refuerza esta idea de reivindicación la suposición de que la Comisión Pro-Universidad de la costa del Uruguay hiciese prevalecer en el momento de creación y ante la comisión de la costa del Paraná, sus ideales de lograr una universidad de frontera que fortaleciera culturalmente la región del Río Uruguay. En definitiva:

"Concepción del Uruguay fue elegida residencia del Rectorado debido a que en el siglo pasado había sido despojada de su condición de capital, enmarcándose en la 'cultura costa a costa'. Esto constituyó una importante oportunidad para responder parcialmente a una reivindicación histórica" (Larrazábal, 1993. En: Levin, 1997, p. 23).

Finalmente, podemos recuperar otro argumento en respuesta a la cuestión de la ubicación del Rectorado por parte de quien fuera funcionario de la universidad:

"Podría arriesgarse la idea que el espíritu de tal decisión constituyó un desafío a través de un diseño de organización que atendiera a las

problemáticas locales. La localización de la conducción administrativa de la Universidad fuera de la ciudad capital de la provincia suponía la posibilidad de que las zonas no atendidas suficientemente en la organización provincial, lo fueran en este diseño adoptado. Esta decisión, que propiciaba no reproducir ni consolidar el modelo de dominación existente en la organización de los poderes del Estado provincial" (Larrazábal, 1993. En: Levin, 1997, p. 23).

Ante las variadas causales que intentan justificar la instalación del rectorado en Concepción del Uruguay es necesario hacer prevalecer la mirada geopolítica local con la que fue pensada la UNER; esta puede leerse en sus fines fundacionales:

"(...) suministrar conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos para su aplicación como respuesta a las necesidades de la provincia, promocionar la capacitación técnico profesional que permita activamente en el desarrollo a nuestro Hombre intervenir en el desarrollo socioeconómico de la región (...)" (Cerrudo, 2019, p. 286).

Vale subrayar esta perspectiva entre las distintas —pero vinculadas— respuestas sobre el asentamiento del Rectorado en la costa del Uruguay porque es una intencionalidad que han sostenido la mayoría de sus rectores y actualmente está explícitamente expresado en la visión de la UNER:

"Somos una universidad con un proyecto institucional integral que potencia el alcance y el desarrollo continuo de la docencia, la investigación y la extensión, situada en su contexto local y regional y conectada internacionalmente; que desarrolla, democratiza, vincula y co-construye conocimientos desde miradas interdisciplinarias, en función de las necesidades sociales, culturales y económicas de la región; atendiendo al buen vivir de los pueblos, en armonía con el ambiente" (Fragmento de la Visión de la UNER, Plan Institucional Participativo, 2023).

La organización y puesta en funcionamiento de la UNER en medio de un clima político tumultuoso

Los inicios de la UNER se dieron en un contexto nacional y provincial complejo y fuertemente radicalizado en cuanto al partido que comienza un breve período de gobierno. El 25 de mayo de 1973, el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) —con Cámpora como presidente— asumen la conducción del país. Con Perón proscripto, la candidatura del presidente electo había sido una alternativa obligada. "El hecho de ocupar el cargo presidencial en nombre de Perón le quitó a Cámpora el margen

de autonomía y autoridad necesario para gobernar, situación que se vio agravada debido a que su principal y único sostén provenía de la Juventud Peronista (JP) vinculada a Montoneros" (Svampa, 2003; Gordillo, 2003. En: López et al., 2014). En la provincia de Entre Ríos, se hizo cargo del poder ejecutivo provincial el también peronista Enrique Tomás Cresto.

En la investigación sobre la Facultad de Ciencias de la Educación, López y su equipo (2014) comentan con detalle este período. Lo significan como el momento de mayor gravitación en el poder de la tendencia revolucionaria del peronismo, la cual alcanzó un carácter hegemónico en el ámbito de las universidades estatales. Sostienen que, en un marcado proceso de participación de los claustros, y particularmente, el estudiantil vinculado a la Juventud Peronista (JP), los objetivos académicos devinieron subordinados a los lineamientos ideológicos e intereses políticos del peronismo radicalizado.

"Se aspiraba a materializar otro perfil formativo del egresado universitario: aquél comprometido con las problemáticas nacionales y populares, formado al fragor de la participación en proyectos, problemáticas y prácticas donde la integración del conocimiento producido por la intervención sociopolítica y la investigación devolvieran al pueblo lo que éste invertía en su sostenimiento. En 1974, se sancionaba la Ley Universitaria 20.654, conocida como ley Taiana. Su texto traduciría estas premisas" (López et al., 2014, p. 56).

Caben estas expresiones sobre la presencia política en la universidad porque esto permeó también a la UNER y muy particularmente en la Facultad de Ciencias de la Educación. Allí, en mayo de 1973 asumía como decana normalizadora Susana Froy de Boeykens, "en un escenario novedoso que tenía como protagonistas y líderes a un grupo de jóvenes. Su breve gestión tradujo en su devenir la articulación singular de sensibilidades epocales" (López et al., 2014 p. 56).

Desde el Rectorado, y en medio de marchas y paralizaciones del proceso de apertura definitiva, el primer rector de la UNER, Miguel Ángel Marsiglia con el apoyo de los principales dirigentes políticos, gremiales, estudiantiles y el periodismo bregó ante el gobierno nacional. Frente a esta movilización, el ministro Taiana permitió avanzar en la concreción de la casa de estudios. Como respuesta a las gestiones e informes presentados, el 23 de noviembre de 1973, con la firma del presidente Perón se publicó el Decreto N.º 409/73 por el que se designaba a Marsiglia Delegado Organizador de la UNER y se disponía la puesta en marcha e iniciación de las actividades de la universidad (Cerrudo, 2019).

Con la muerte de Perón, en 1974, Taiana es reemplazado por Ivanissevich en la cartera de Cultura y Educación. Con una política oficial ultraconservadora por esos momentos, Ivanissevich, insta al orden, la seriedad y el trabajo, insistiendo en la

asepsia política del alumnado que, al margen de cualquier otra consideración, debía abocarse a una sola y excluyente alternativa: estudiar. Para ello, no habría ingreso irrestricto.

En un contexto de fuerte resistencia y oposición, el ministro de Educación intervenía la UNER y ponía en funciones para tal cometido al Ing. Andrés Millán. Al prorrogarse, por Decreto 744 del PEN, hasta el 30 de junio de 1975 las intervenciones en siete universidades nacionales (entre ellas la UNER), se validaba la continuidad de Millán en el rectorado (López et al., 2014). Este cambio traduciría el abrupto viraje de las políticas del área educativa en una dirección diametralmente opuesta.

Sostiene López et al. (2015) que en la UNER este giro conservador dentro del mismo peronismo se había hecho carne tiempo antes. Exponentes del peronismo ortodoxo, tanto en nación como en la provincia, llevarían adelante una política de cesantías docentes, de desarticulación y clausura de los espacios de sociabilidad político institucional. Este rumbo se profundizaría con la asunción del ingeniero Andrés Millán en el Rectorado de la UNER.

"(...) a las sucesivas purgas del claustro docente le seguiría la expulsión de alumnos y el inicio de la depuración del repositorio bibliográfico de la institución. La persecución, los allanamientos, la represión policial, los atentados, los encarcelamientos y la muerte colorearon la vida cotidiana de los militantes estudiantiles de aquellos tiempos" (López et al., 2015, p. 63).

La UNER durante el proceso militar

El 24 de marzo de 1976, los militares tomaron por asalto el poder que estaba en manos del gobierno democrático encabezado por Isabel Perón, quien había heredado la presidencia con el fallecimiento de Juan Domingo Perón el 1 de julio de 1974.

Fue este un período de gobierno de facto, donde se sostuvo a nivel nacional una universidad achicada, antipopular, con restricciones al pensamiento crítico, anulación de la autonomía y del cogobierno.

"(...) se profundiza la política universitaria iniciada con la llamada 'Misión Ivanissevich'. Se sanciona la Ley N° 21.276 que significó, en el caso de las universidades nacionales, la intervención directa del gobierno militar a través de los rectores interventores, el estricto control ideológico, político, educativo y cultural que ya se había iniciado en 1974. Durante este dramático período de la historia argentina se reduce súbitamente el financiamiento universitario, no se crean nuevas carreras ni universidades, se desvincula la política científica de este ámbito, se debilita el campo científico producto de la emigración, represión, desaparición y cesantía de docentes y

estudiantes" (Levin, 1997, p. 24).

López y su equipo de investigación explican que, al quedar las universidades bajo la intervención del Poder Ejecutivo, el ministro de Educación, Ricardo Bruera, dio a conocer públicamente el nombre de los rectores. En julio de 1976 fue designado como rector de la UNER el Lic. Esteban Homet (1976-1979). Al finalizar su gestión, le sucedió en el cargo Luis Barnada (1979-1983), un referente clave en la profundización de los principios que guiaron la política universitaria hasta 1983.

"Desde un perfil que evoca la restauración neo-oligárquica de los años 30, la gestión del Dr. Luis Barnada (1979-1983) anuncia que había llegado el momento de la 'refundación' de la Universidad Nacional de Entre Ríos" (Levin, 1997, p. 25).

Durante la gestión de Barnada se realizó una ceremonia de carácter bautismal, en la que se entroniza la imagen de la Virgen María como patrona y protectora de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Con este acto dio inicio la etapa del catolicismo como la garantía ideológica que limitaría el proceso de secularización (UNER; Resumen de Gestión 1979-1981 en Levín, 1997, p.25)

"El orden, el respeto de las jerarquías en el molde del catolicismo tradicional se convirtieron en un fin en sí mismo bajo la consigna «Dios, Patria y Honor». El rector Barnada procedió a reemplazar el logo que, hasta ese entonces, identificaba a la UNER por otro que sintetizaba gráficamente los criterios básicos que orientaron su gestión. Los elementos que contenía (...) eran: la leyenda «Sapientis est Ordinare» (ordenar es de sabios), un libro, un pilar y una cruz, todo ello en el marco de un mapa que abarcaba no sólo la provincia de Entre Ríos sino también parte de la provincia de Corrientes" (Levín, 1997, p. 25).

Coincidiendo con lo expresado en estudios del momento, durante la dictadura militar, los centros de formación universitaria atravesaron un notorio aislamiento teórico. Predominaron la formación filosófica tradicional y los enfoques psicopedagógicos individuales y se dio un desplazamiento y canalización de la investigación científica hacia instituciones extrauniversitarias. Sin duda, sostiene López y su equipo, esto provocó, persecuciones de carácter político e ideológico, desvinculación entre docencia e investigación, y contribuyó a la conformación de otros espacios de producción académica dentro o fuera del país. Según las autoridades, eran necesarias depuraciones de la bibliografía y del claustro docente, no renovación de diversas designaciones, prohibición del ingreso a la casa de aquellos estudiantes y profesores considerados "subversivos"; todo esto

acompañado por una ingeniería minuciosa de reestructuración curricular.

Este período imbuido del integrismo católico y la doctrina de la seguridad nacional, signado por el oscurantismo y el vaciamiento institucional fue el contexto propicio para cerrar en 1980 la Facultad de Ingeniería Electromecánica que funcionaba en Paraná desde 1976. Al respecto de este hecho particular y de la doctrina en general que atravesó a la UNER en este período, vale recuperar palabras del luego elegido rector normalizador:

"La Universidad fue meticulosamente destruida y desarraigado todo aire de libertad. Se impuso una Universidad achicada, antipopular y en consecuencia elitista, para los menos que tienen más, instaurándose el régimen del cupo de ingreso y de los aranceles, con bibliotecas controladas y cientos de libros quemados o sustraídos, como ocurrió en nuestra Facultad de Ciencias de la Educación transformada en un enclave fascista" (Discurso de asunción de Eduardo Barbagelata, 1986, p. 11).

En su discurso, Barbagelata también hace referencia a que en algunas universidades hubo mejoras pero que esto no fue así en UNER:

"...en nuestro caso, hubo abandono, renuencia, quedantismo, con el propósito cómplice de hacerla desaparecer como a la Universidad Nacional de Luján, circunstancia que tuvo inicio con la cancelación absurda de nuestra Facultad de Ingeniería" (Discurso de asunción de Eduardo Barbagelata, 1986, p. 12).

En congruencia con el plafón ideológico del Proceso de Reorganización Nacional, el grupo académico que lideró la conducción institucional se auto referenció como "el" auténtico custodio del orden y de las verdaderas tradiciones nacionales. "Sus cimientos denotaron la articulación de diversos discursos que combinaron en su seno al nacionalismo integrista, el neotomismo, las teorías del totalitarismo y de la Seguridad Nacional" (López et al., 2014, p. 63).

Sin duda la más lamentable de las consecuencias de este nefasto período del que la universidad no fue ajena, es la pérdida física invaluable de docentes y alumnos, fruto de la brutal represión desde el Estado.

La vuelta a la democracia

Este año 2023 marca los 40 años de democracia ininterrumpida, un logro conquistado a nivel país que también ha sido celebrado en los ámbitos académicos. Para la UNER, el período que va de 1983 hasta la actualidad puede condensarse en la idea de recuperación de la democracia.

Este retorno a la constitucionalidad en Argentina no solo significó el fin de un período oscuro de represión y censura, sino también la oportunidad de reconstruir una nación sobre pilares de libertad, justicia y conocimiento. Dentro de este marco, las universidades surgieron como actores clave en el proceso de transformación, con la misión de impulsar una educación superior más abierta, participativa y comprometida con los desafíos del país.

“En este contexto, la cuestión universitaria se conformó en parte importante de la agenda de gobierno, ya que el presidente Raúl Alfonsín les asignó a las casas de altos estudios un lugar central en tanto forjadoras de reglas de convivencia democráticas que contribuyeran a la superación de décadas de inestabilidad política y gobiernos militares” (Chiroleu, 2005, p. 45).

Los cambios no se dieron de manera instantánea, los resabios de la dictadura se mantuvieron durante un tiempo en el que se comenzó a participar con entusiasmo, pero no se dejaron de ver uniformes verdes en las cercanías de las facultades, como tampoco intentos de desarticular la creciente reestructuración de la vida universitaria cogobernada con anuncios de bombas u otras escaramuzas.

En la UNER, en los '80 queda conformada la estructura de facultades que aún subsiste. Se cerró finalmente el conflicto latente en la ciudad sede del Rectorado —que hasta el momento no contaba con espacios formativos—, con la creación de la Escuela de Enfermería en 1983.

En 1984 se crea sobre su antecesora (la Facultad de Ingeniería Electromecánica), la Facultad de Ingeniería en Oro Verde con la apertura de los primeros cursos de la carrera de Bioingeniería, pionera en Latinoamérica. En 1986 la Escuela Superior de Bromatología pasa a conformarse como facultad.

Estas tres instituciones se suman a las que ya integraban la UNER. Funcionaban por entonces: la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela de Trabajo Social en Paraná; la Facultad de Ciencias Agropecuarias en Oro Verde y la Facultad de Administración y la de Alimentos en la ciudad de Concordia.

En 1994 la Escuela de Trabajo Social se transforma en Facultad siendo la primera unidad académica de Trabajo Social en Argentina en tener ese rango. Dos años después, la Escuela de Enfermería se constituye en Facultad de Ciencias de la Salud.

Tal como lo relata Cerrudo (2019), Eduardo Barbagelata es protagonista de los momentos iniciales de gestación de la universidad ya que fue designado como rector organizador de la UNER. Fue el responsable de conducir la etapa de normalización institucional establecida en los lineamientos nacionales para todas las universidades públicas a partir de la sanción de la Ley 23068 en 1984. Se trató

de una reinstitucionalización de las universidades en base a los principios de la Reforma Universitaria, principalmente restauración de la autonomía universitaria y de la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

Se inicia así un periodo que llevaría a conformar un corpus normativo democrático que permitió en lo sucesivo la constitución del cogobierno con sus diversos claustros, la elección de las autoridades de cada una de las facultades y, finalmente, a la realización de la primera Asamblea Universitaria para elegir rector. La movilización estudiantil acompaña y es pilar en este proceso.

El 26 de abril de 1986 se reunió en el histórico Colegio de Concepción del Uruguay la primera Asamblea Universitaria en la historia de la UNER, surgió de la misma el primer rector, elegido democráticamente, designación que correspondió al Dr. Eduardo Alberto Barbagelata.

Más allá de las acciones puntuales que se proyectaron y/o concretaron en esa etapa, es valioso recuperar el espíritu con que se lo hizo y la valoración del entorno epocal...

"Se trata de inaugurar una etapa nueva, con los vientos frescos de la democracia y de la libertad, en el quehacer intelectual de nuestras casas de estudios superiores. La época que vivimos está signada por cambios trascendentes de su hábitat, con los profundos y cada vez más vertiginosos avances en el terreno de lo conceptual, con la demoledora destrucción de dogmas e ideologías que al ser infranqueables impedían el avance hacia lo nuevo, lo único vital, lo que nos renueva, y en el terreno de lo técnico con el desarrollo de la informática, la electrónica, la cibernética y la biogenética, entre otros avances de la ciencia en general".

(...)

"Es también necesario salir del marasmo de quietud en que todavía estamos y que el profesional de cualquier rama sienta la obligación de realizar cursos de actualización de conocimientos, adquiriendo información, y siempre considerando con criterio propio lo receptado. Todo ello conformará un programa de largo aliento que deberá desbrozar el camino que no será fácil, hacia la Universidad nueva, flexible, dinámica, no repetitiva, rutinaria, ni burocrática, capaz de crear inquietudes y que el pueblo la sienta como algo vivo y que conforme un aspecto de la realidad social entrañable" (Discurso de asunción de Eduardo Barbagelata, 1986).

A la recomposición política le siguieron las acciones para concretar las funciones básicas de la universidad. La UNER comienza a recuperar y ampliar la matrícula diezmada durante la dictadura. De los mil quinientos estudiantes que la conformaban en 1973, para 1980 sólo contaba con algo más de quinientos

(Cerrudo, 2019).

En los primeros tres años de democracia, las unidades académicas desarrollaron los concursos docentes que permitieron no sólo la participación de este claustro en los órganos colegiados de gobierno sino la reconsideración de todos los concursos o contrataciones efectuadas durante la dictadura. Las normativas nacionales al respecto dejaban en manos de cada universidad el poder de "revisar" y "resolver" la legitimidad o no de lo acaecido académicamente en el período de facto.

Un renglón especial merecen la investigación y la extensión universitaria. Si bien hay antecedentes de la década del 70, en la UNER, los proyectos comienzan a institucionalizarse junto al resurgimiento de la democracia. El CONICET da el puntapié y luego es la propia Secretaría de Ciencia y Técnica quien organiza convocatorias al interior de la universidad. Lo mismo sucede con la extensión universitaria.

Según Truffer y Storani (2004), por esos momentos, el campo CyT fue definiendo sus propiedades específicas. Lo explican diciendo que:

"...a medida que esta definición se fue consolidando se tradujo en normas y reglas escritas que en cierta forma constituyeron las reglas del juego explícitas con las que los agentes disputarían los distintos capitales. De allí que hayamos identificado a este tramo histórico como el período de organización institucional del campo CyT en la UNER".

(...)

"A través del dictado de la normativa básica y la creación de órganos de gobierno específicos para la gestión CyT (como la Secretaría de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos y el Consejo de Investigaciones de la UNER) se delimitó el campo y se explicitaron las primeras reglas para su dinámica" (Truffer y Storani, 2004, p. 218).

Las investigadoras agregan que en ese mismo período aparecieron también nuevos agentes individuales investidos de capital de poder universitario (específico de la función de investigación) tales como los consejeros superiores integrantes de la Comisión de Investigación, el secretario de Ciencia y Técnica y los integrantes de Consejo de Investigación de la Universidad.

La UNER en los 90'

Realmente vale subrayar lo de la recuperación y sostenimiento de la democracia ya que en el ámbito universitario —y la UNER en particular—, en los 90 se atravesó un período controvertido.

A partir de cierto fortalecimiento de la capacidad de intervención estatal se

posibilitó la construcción de un consenso alrededor de una agenda de reformas que ordenasen el sistema universitario. La sanción de la Ley de Educación Superior, en 1995, marcó la consolidación del rol de Estado Evaluador y de la evaluación como eje estructurante de las políticas universitarias durante esta década.

Con la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), a partir de 1993 se produce el pasaje de una política declarativa (centrada en la construcción de la agenda a través de la difusión de investigaciones, estadísticas y diagnósticos) a la instrumentación de las principales medidas que tendrán como ejes el problema de la calidad y la evaluación institucional.

Se crea la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU) que concentra las funciones de evaluación institucional y de acreditación de carreras de grado y posgrado. Por otra parte, se desarrollan programas especiales que financiaban becas y equipamiento para aquellas propuestas de grado y posgrado evaluadas y acreditadas.

Según Pérez Rasetti (2003), bajo un signo neoliberal, muchas normas y prácticas se implementaron para forzar a las universidades a ingresar al mercado. Se sostenía que las evaluaciones y acreditaciones eran propuestas para exponer la situación de las instituciones y carreras ante la sociedad, calificándolas y orientando sus programas hacia las empresas. El tema más controvertido fue el de la forma de evaluación contenida en las nuevas normativas

“el debate fue intenso en foros académicos y en los organismos que nucleaban a las universidades públicas (Consejo Interuniversitario Nacional) y privadas (Consejo de Rectores Universidades Privadas); pero el CIN se expresó en contra de la conveniencia de aplicar la metodología (...) y en el debate por la Ley de Educación Superior la mayoría de las universidades nacionales se expresaron oficialmente en contra de la evaluación institucional externa que se estaba proponiendo (Castro, 2005) y que, finalmente, se aprobó” (Pérez Rasetti, 2013, p. 93).

Evidentemente, todo el despliegue normativo dio cierto ordenamiento al sistema universitario del que la UNER también forma parte. No obstante esto, dentro de los distintos ámbitos académicos se percibía y en gran medida se rechazaba la impronta neoliberal que impregnaba las políticas nacionales. La mayoría de estas eran impulsadas, financiadas y condicionadas por el Banco Mundial y otros organismos internacionales. Se observaba la intencionalidad de que se promueva desde las propias universidades la generación de recursos propios, vía el cobro de aranceles y la venta de servicios como modo de superar la crisis del sector. Como no estaba garantizada la gratuidad de los posgrados se estimulaba a las instituciones a autofinanciar la creación y sostenimiento de las carreras como

una forma de fomentar la captación de recursos adicionales para los programas y profesores.

Se soslayaba también tras las políticas universitarias la flexibilización para la apertura de universidades privadas o sedes de estas en distintas localidades sin estudios de factibilidad; la privatización de las capacitaciones docentes para los distintos niveles del sistema y la perspectiva fiscalizadora y revisora del Estado en los procesos institucionales sostenidos en evaluaciones externas a las universidades. Resultaba evidente el creciente interés por la mensurabilidad de los resultados de la educación como herramienta de gestión.

Muchas de estas medidas fueron consideradas como un embate a la autonomía universitaria y, a raíz de esta perspectiva, se generó una fuerte resistencia por parte de los estudiantes y docentes universitarios, quienes se movilaron en defensa de la educación pública y gratuita. La UNER participó intensamente en esos debates de los que surgieron medidas contundentes contrarias a algunos artículos de la LES, e incluso se presentó un proyecto para una nueva Ley de Educación Superior.

Juan Alfonso Godoy, profesor de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Económicas (UNER), además de participar activamente en ese proyecto para una nueva Ley de Educación Superior, escribió en año 2001 un libro centrado en la autonomía institucional, específicamente en el ámbito de la educación universitaria. El texto aborda la interpretación de la autonomía en la Constitución Nacional y su relevancia en la protección de las libertades de las universidades, tanto en el ámbito normativo como en la práctica. El autor defiende la importancia de preservar la autonomía universitaria y analiza las posibles amenazas y desafíos que esta enfrentaba a fines de los '90.

En el año 2007 la Editorial de la UNER publica un material denominado Aportes de la Universidad Nacional de Entre Ríos para una nueva Ley de Educación Superior. El texto contiene una cronología detallada desde 1990 hasta el año de su edición sobre una serie de acciones, decisiones, reclamos y declaraciones que la UNER efectuó toda vez que las medidas tomadas a nivel nacional afectaban la autonomía, autarquía y la democratización de la vida universitaria.

De la larga lista de acciones concretadas desde la UNER, pueden destacarse dos: en el mismo año de sanción de la LES, la UNER presenta ante la Justicia Federal el pedido de acción declarativa de inconstitucionalidad de esta ley en todos los aspectos contradictorios e incompatibles con los principios y garantías constitucionales. La Justicia Federal de primera instancia de Concepción del Uruguay resuelve la medida cautelar promovida por la UNER contra el Estado Nacional. En 1996, la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Paraná confirma la medida cautelar de no innovar respecto a la aplicación de la Ley de Educación Superior en la Universidad (UNER, 2007, p. 18.).

El otro hecho significativo fue la constitución de una comisión *ad hoc* del Consejo

Superior de la Universidad. Este órgano colegiado aprobó por Resolución 130/07 el Proyecto de Ley de Garantías a la Autonomía y la Autarquía de las Universidades Nacionales y su correspondiente exposición de motivos y fundamentos.

Otro dato significativo asociado a la defensa de la autonomía universitaria y contra la ola neoliberal fue la participación de la UNER como socia fundadora de la Asociación del Grupo de Universidades Montevideo (AUGM). Varias universidades latinoamericanas se agruparon en 1991 para resistir a los imperativos que desde los centros de poder internacionales pretendían instalarse en la región. Su nacimiento responde en gran parte a sus luchas en favor de la Educación Superior como un derecho humano. En virtud de estos inicios, AUGM reúne hoy a universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para desarrollar actividades de cooperación con los objetivos de contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, promover la investigación científica y tecnológica, alentar la formación continua y la interacción de sus miembros con la sociedad (Andretich, 2019, p. 128)

Nuevo siglo, nuevas miradas y un crecimiento sostenido de la UNER.

Durante el gobierno de Néstor Kirchner, se produjeron rupturas con el neoliberalismo, inspiradas por movimientos sociales surgidos luego de la crisis del 2001 y de gobiernos de centroizquierda en América Latina. Se tomaron medidas en el área de derechos humanos y justicia. Estas acciones respaldaron la estrategia de construcción de poder del gobierno. Se reivindicó ético-políticamente la generación «militante» de los años sesenta y setenta ganando apoyo de la opinión pública. El capital político se fortaleció con la exitosa gestión en la salida del default y un progresivo proceso de reactivación económica.

La política educativa del kirchnerismo se caracterizó por la acumulación de producción de textos políticos, asumiendo su gestión como una ruptura con el periodo anterior y posicionándose como actor político que inauguraba un período con valores, prácticas y modos de construir políticas diferentes. En el caso de las políticas universitarias se mantienen básicamente las normativas de los 90`pero con otro marco ideológico, un espíritu distinto y un soporte en financiamiento. Hubo una importante inversión en infraestructura, equipamiento y becas para estudiantes.

Desde 1990 a la actualidad se sucedieron en la rectoría de la UNER el Contador César Gottfried (1990-2002), el Contador Eduardo Asueta (2002-2010), el Ingeniero Jorge Gerard (2010 a 2018) y el Contador Andrés Sabella (2018-2022). Este último fue reelecto como rector hasta el año 2026.

El nuevo siglo trajo cambios importantes para la UNER. A nivel nacional, en cuanto a normativas, continuó rigiendo la Ley de Educación Superior 24.541 de los

90. A lo largo de sus veinticinco años de aplicación, tuvo tres modificatorias: Ley 25.573/02 sobre derechos de personas con discapacidad; Ley 25.754/03 (Artículo 39 bis para acceder a la formación de posgrado) y la conocida como Ley Puiggrós: Ley 27.204/15 de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado. Según documentos de la Secretaría de Políticas Universitarias, esta última reforma se propuso subsanar varios de los aspectos que habían formado parte de las principales polémicas de los 90, como la posibilidad de cobrar aranceles de grado, la responsabilidad del Estado en temas de financiamiento, aspectos de ingreso y temas de control externo, entre otros.

En este período la evaluación de universidades continuó siendo un tema relevante, pero con un enfoque diferente. Durante esa etapa, se produjo un cambio en la percepción y los objetivos de la evaluación universitaria. Se incorporó la autoevaluación y se la consideró como una herramienta para mejorar la calidad y el funcionamiento de las instituciones educativas, y no para forzar su entrada en un mercado. El enfoque se alejó de la idea de impulsar la competencia entre universidades y se centró en mejorar la pertinencia de los programas académicos, la calidad de la educación y la eficiencia institucional. Los procesos de revisión fueron acompañados por una política presupuestaria de apoyo al mejoramiento del plantel docente, investigadores y de infraestructura para la innovación y la ciencia.

La UNER se sumó a estos procesos, en primera instancia con la presentación ante Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de las carreras de posgrado, luego se fueron realizando los procesos de acreditación de las carreras del Artículo 43 de la LES (aquellas cuyo ejercicio profesional pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de las personas); por el 2015 se firmó un acuerdo entre el Rector de la UNER y las autoridades nacionales para iniciar un primer proceso de autoevaluación institucional.

Los últimos quince años marcan, sin dudas, una etapa de crecimiento sostenido de la UNER, así lo confirma el informe de gestión 2010-2018, del cual se obtuvo la información que se describe a continuación.

En la consolidación de la integración de la institución, se buscó lograr condiciones para el crecimiento equitativo, fomentar la sinergia y el trabajo colaborativo mediante diversas herramientas de comunicación y articulación entre las unidades académicas y el rectorado. Se generó una nueva identidad gráfica de la UNER y se focalizó en dinamizar y agilizar la gestión mediante la implementación de instrumentos eficientes.

Para resolver viejas inequidades, se jerarquizaron las tres funciones fundamentales de la universidad, otorgando recursos adecuados a las funciones académicas y de extensión. A su vez, se promocionaron programas para mejorar

las condiciones de investigación en la institución. Se promovió el crecimiento y desarrollo de carreras en diferentes niveles, con criterios de pertenencia y calidad. Se abrieron nuevas ofertas formativas, programas de educación virtual y se planificó la expansión del posgrado. Para el cumplimiento de estos objetivos, se amplió y consolidó la planta docente mediante la regularización de cargos docentes y la creación de nuevos puestos.

El fortalecimiento del sector científico tecnológico se complementó con la vinculación con la provincia mediante convenios y la creación de institutos de doble dependencia UNER-CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).

Con la obtención de financiamiento público y gracias al fortalecimiento de vínculos con organismos del Estado, se logró ejecutar un amplio plan de infraestructura y equipamiento que proporcionó condiciones adecuadas en las distintas dependencias. Sin ánimo de exhaustividad, pueden mencionarse: la puesta en valor y ampliación del edificio de rectorado en Concepción del Uruguay; en la misma ciudad se concretó un nuevo edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, así como el comedor y el espacio para la radio. En Villaguay se construyó un espacio para el funcionamiento del Consejo Superior y se inició la ejecución de aulas para la carrera de Kinesiología dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud. En Oro Verde se amplió el comedor universitario, se hicieron cerramientos y terminaciones del Centro de Medios y se construyó un gimnasio. Un espacio similar para deportes se ejecutó en la ciudad de Concordia; también allí se amplió la planta piloto y los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Alimentación. En la Facultad de Ciencias de la Administración se generaron nuevos espacios para gabinetes, biblioteca y aulas. En Paraná se construyó un nuevo edificio para la Facultad de Trabajo Social y se amplió y remodeló la Facultad de Ciencias Económicas. En la localidad de Gualaguaychú, dieron comienzo las obras para una nueva Facultad de Bromatología, finalizada en la gestión del Contador Sabella, momento en que inicia la construcción del Hospital Escuela Veterinaria en el mismo predio de la facultad.

Se dio amplia difusión de las voces de la institución mediante medios universitarios, como las frecuencias de radio y un canal de televisión, y comenzó a producirse contenido en diversos formatos. Se puso énfasis en brindar mayor transparencia en la gestión, creando portales y herramientas de acceso público a la información, así como un Digesto UNER que contiene la normativa institucional.

En el año 2015, se creó la Escuela Secundaria Técnica de la UNER como parte del Proyecto Nacional de Creación de Escuelas Secundarias en Universidades Públicas, con un enfoque institucional y curricular diferente al tradicional, centrado en brindar educación en barrios con alta vulnerabilidad social para poder asegurar un acceso equitativo de oportunidades de aprendizaje y experiencias formativas

relevantes para los adolescentes y jóvenes de esas zonas. Inicialmente, las actividades de la escuela se llevaron a cabo en una parroquia ubicada en el barrio Constitución de la Ciudad de Concordia. En el año 2020, gracias al Programa de Apoyo de la Infraestructura Universitaria del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se anunció la construcción de una nueva sede. En el 2023, los estudiantes cursan su escolaridad en el nuevo edificio.

Los aprendizajes de la pandemia

No se puede hablar de la actual universidad sin recordar la pandemia de COVID-19 que el mundo atravesó durante los años 2020 y 2021 y de la que aún quedan resabios en la sociedad. También la universidad se vio profundamente afectada por este acontecimiento.

“Palabras como ‘zoom’, ‘meet’ o aula virtual se volvieron parte de nuestro vocabulario cotidiano, convertimos nuestras casas en aulas o espacios de encuentro para reuniones. Festejar cumpleaños por videollamadas, compartir charlas y audios suplantaron los mecanismos de interacción social” (Balla, et al., 2020. p. 19).

La pandemia tuvo un gran impacto en las instituciones, incluida la UNER, y en el mundo en general. La universidad se esforzó por adaptarse a esta nueva situación y garantizar el derecho a la Educación Superior. Rápidamente, se realizaron cambios en la labor administrativa y en la enseñanza-aprendizaje.

Todos los miembros de la organización ajustaron sus modos de trabajo para responder a la contingencia. Se concentraron los esfuerzos en virtualizar las clases, mejorando los campus virtuales y capacitando a los docentes para utilizarlos, además de proponer nuevas formas de evaluación y presentación de trabajos finales. A través del Programa UNER Conect@, se buscaron alternativas para mejorar la conectividad de los estudiantes.

La UNER tenía experiencia previa en Educación a Distancia, lo que fue clave para superar esta situación. La continuidad de las clases se sostuvo en gran medida. Para algunos casos se buscaron soluciones mediante simulaciones u otras actividades virtuales.

Además de las clases, la universidad colaboró en el abordaje de la crisis sanitaria del COVID-19 y sus efectos en la sociedad, trabajando en coordinación con decisiones nacionales y provinciales. Las facultades de la UNER realizaron diversas acciones en función de sus especialidades, desde brindar espacios y materiales, informar a la comunidad y apoyar a los sectores más vulnerables hasta participar exitosamente en convocatorias nacionales para proyectos de investigación y extensión relacionados con la pandemia. Los investigadores de la universidad demostraron su capacidad de innovación y adquisición de subsidios

para desarrollar sus ideas.

Luego de la pandemia...

"Las universidades no vamos a funcionar de la misma manera que antes. Necesitamos adecuarnos a la nueva normalidad y atender las necesidades más urgentes de las comunidades en las cuales estamos insertas. La educación es la herramienta fundamental para transitar el escenario de transformación social y política nacional que requiere la Argentina" (Documento de Trabajo de la Comisión de Planeamiento del CIN, 2022).

La UNER asumió que era necesario revisar sus propuestas formativas a la luz de lo aprendido en el período de enseñanza remota por la pandemia. Se impuso la idea de profundizar el desarrollo de modelos de educación híbrida que combinen lo mejor del aprendizaje presencial y en línea para mejorar la accesibilidad y la calidad educativa.

Se comenzó a pensar —dentro del marco normativo existente— en la flexibilidad en los planes de estudios en función de una revisión de la idea de espacio y de tiempo; se resaltó la necesidad de crear condiciones que no enfatizen las diferencias, sino que fomenten y validen la igualdad de oportunidades para todos. La formación en habilidades digitales y "competencias blandas" son cada vez más importantes.

Un renglón especial merecen los procesos de internalización universitaria que, a partir del soporte de las nuevas tecnologías incorporadas durante la pandemia, permitió a la UNER pensar y proponer otros formatos no tradicionales, mucho menos onerosos y más participativos. Resurgió paralelamente el impulso por un modo solidario de internacionalización centrado en la unidad de las universidades latinoamericanas.

En resumen, la postpandemia indujo a que las universidades se adapten y evolucionen para enfrentar los desafíos emergentes, aprovechar las oportunidades que surgen y mantener su relevancia en un mundo en constante transformación

La UNER en la actualidad

La categorización de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado abre la puerta a perspectivas político-educativas de enfoque comunitario en la región. El reconocimiento del papel de las universidades en la superación de los desafíos actuales es una responsabilidad compartida entre las instituciones de educación superior y la sociedad. De esta forma, la UNER y otras instituciones educativas se posicionan y proponen en concordancia con las demandas y necesidades locales que se presentan en su entorno. La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) del 2018 reafirmó y reiteró este compromiso, subrayando la importancia de que las

casas de estudio se adapten y se involucren activamente en el contexto social en el que se desarrolla. Es así como se impulsa una visión más integral y sensible de la educación superior, que busca contribuir de manera significativa a los desafíos que enfrenta América Latina y el Caribe en el presente.

La adecuación de las políticas universitarias en Argentina, en concordancia con los lineamientos de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) del 2018, ha sido un factor clave para fortalecer el desarrollo de la UNER. En este contexto, la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario han desempeñado papeles importantes al impulsar iniciativas y programas que han contribuido al crecimiento y la mejora de la universidad. Cabe destacar que el Rector de la UNER, el Contador Sabella, participa activamente en el Consejo Interuniversitario, lo que ha permitido una estrecha colaboración entre esta institución y la universidad en la definición de estrategias y acciones para el progreso académico y la calidad educativa.

Las 9 facultades de la UNER, distribuidas por el territorio provincial, se involucran en la construcción de propuestas en estrecha conexión con diversas instituciones del entorno regional. Estas facultades no sólo están presentes en las seis ciudades donde tienen sedes (Concordia, Paraná, Oro Verde, Concepción del Uruguay, Galeguaychú y Villaguay), sino también en muchas otras localidades donde se desarrollan actividades relacionadas con las tres funciones de la universidad. En este amplio alcance territorial, la universidad colabora con municipios, secretarías y organismos gubernamentales, organizaciones gremiales y sindicales, empresas, instituciones de salud públicas y privadas, centros de comercio y cooperativas productivas, instituciones deportivas, asociaciones civiles y fundaciones.

Con el territorio provincial como escenario y los y las estudiantes como centro, la UNER asumió en 2018 el compromiso de avanzar en un proceso de planeamiento que permitiera a la institución seguir creciendo de manera organizada, con una visión y una imagen-objetivo clara hacia dónde llegar en un mediano plazo. En el marco de este proceso de planeamiento participativo, se asumieron cuatro compromisos de mejora. Esto son:

“Compromiso con el territorio: Desde la integralidad de sus funciones —docencia, investigación y extensión—, la universidad busca fortalecer la articulación con los organismos gubernamentales, las organizaciones sociales y el sector productivo de la región, brindando innovación y respuestas a sus demandas.

Compromiso con la organización e integración institucional: Aquí la mirada está puesta en capitalizar la distribución geográfica de la UNER en Entre Ríos, generando propuestas para la integralidad de acciones y articulando la organización de las distintas áreas de

trabajo de la gestión universitaria.

Compromiso con la calidad académica, la investigación y la extensión:
La universidad trabaja en los procesos de mejora institucional para generar propuestas superadoras de formación, extensión, investigación, vinculación, innovación y transferencia de tecnología.

Compromiso con la gestión de la información y la evaluación:
En el actual escenario es fundamental aprovechar la diversidad de datos que proporcionan los distintos sistemas universitarios —académicos, científicos y técnicos—, con el fin de generar información que contribuya a la toma de decisiones en diferentes niveles institucionales" (Agenda-libro EDUNER 2023).

La información que se presenta a continuación, describiendo actualmente a la UNER, fue extraída de discursos pronunciados en ocasión de la asunción del Rector y Vicerrectora en el año 2022, así como de material de trabajo proveniente de las distintas secretarías de la universidad. A través de estas fuentes, se han documentado los avances realizados hasta el momento para el cumplimiento de los compromisos acordados con la comunidad universitaria.

Hoy la UNER ofrece 140 propuestas formativas: 35 son carreras de posgrado y el resto de pregrado y grado. Este número total de ofertas muestra el crecimiento del 50%, en relación al año 2016, donde el número era de 106 y triplica prácticamente las carreras que había en el año 2008 (59 propuestas).

Después de intensos debates y —atendiendo a un entorno demandante de propuestas formativas cortas con salida laboral— la UNER promovió la apertura de 30 diplomaturas encuadradas en el ámbito de la extensión universitaria. La mayoría de ellas en vinculación con organizaciones de la sociedad civil o dependencias gubernamentales nacionales o locales.

Actualmente, la UNER alberga alrededor de 24.000 estudiantes entre pregrado, grado y posgrado. Este dato cobra sentido si se lo compara con los 13.600 que había en 2012. Los últimos diez años muestran una tasa de crecimiento del 5% anual. En este mismo lapso hubo en esta universidad un promedio de 1000 graduados por año en las carreras de pregrado y grado. De la escuela secundaria, en el año 2022 egresaron los 35 primeros estudiantes.

Gracias a los distintos sistemas de becas nacionales y provinciales más las propias de la UNER (de formación de recursos humanos, de investigación, de conexión a internet, de tutores pares y de ayuda económica), hoy reciben alguna de estas ayudas un 25% de los estudiantes de la UNER. Esta política de bienestar estudiantil se complementa con residencias, comedores y actividades deportivas

que apoyan el desarrollo integral.

Desde el año 2000 ha habido un avance sistemático en lo que a posgrados refiere. El número de los mismos ha aumentado significativamente y en paralelo a su desarrollo, se han implementado distintas políticas de apoyo a la posgraduación del cuerpo docente.

Con un significativo soporte del Ministerio de Ciencia y Tecnología a nivel nacional y su similar en la provincia, la UNER ha dado un salto cualitativo en el desarrollo estratégico institucional de la función de I+D+i. Este objetivo incluye: desarrollo y actualización de la estructura funcional y normativa; fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos y sistemas, mejora de las capacidades institucionales para la producción científica e infraestructura, la formación de investigadores e investigadoras y difusión del conocimiento producido.

Actualmente desarrolla 200 proyectos de investigación anuales que agrupan programas propios de la universidad y proyectos de financiamiento externo. Todo este desarrollo involucra un promedio de 650 investigadoras e investigadores y si se le suman los becarios, becarias y el personal técnico y de apoyo, son en total unos 900 agentes.

La Vinculación Tecnológica y la Extensión Universitaria gestionan y financian importantes propuestas que buscan generar diálogos con relación a diversas problemáticas que presentan los entornos locales y regionales, acercando una mirada universitaria para abordar soluciones prácticas dentro de esos contextos.

En lo referente a lo comunicacional, se creó un Sistema de Comunicación y Medios de la Universidad apuntando a transversalizar las estrategias de comunicación que consolidan distintas líneas de trabajo como la difusión pública de la ciencia, la creación de contenidos digitales y audiovisuales. También dentro del ámbito de la extensión, se destaca el desarrollo que se ha generado en materia de gestión editorial a partir del trabajo de la editorial (EDUNER). En los últimos 5 años se publicaron 48 novedades. Las reediciones y reimpressiones en este período superaron la decena. Se publicaron, además, 26 títulos en formato electrónico.

La infraestructura que alberga todas las actividades explicitadas continuó creciendo y complementando la ambiciosa propuesta del período del rector Gerard. Las últimas obras permitieron pasar de 54.000 metros² cubiertos en 2018, a 65.800m², más 5.300mts² de las obras en proceso en el año 2022.

Con la intención de cuidar a todos los miembros de la universidad y el medio en que viven, se sostiene una "UNER Saludable". Desde este programa se desarrollan distintas actividades tendientes a: promover una alimentación saludable, la actividad física y reducir el comportamiento sedentario, prevenir enfermedades no transmisibles y riesgos psicosociales; garantizar ambientes libres de humo y reducir el consumo de sustancias nocivas para el organismo y prevenir todas las formas de violencia.

Como corolario de las transformaciones acaecidas en los últimos años, la UNER estrena en el 2023 un nuevo Estatuto acorde a los tiempos que corren.

“Entre los ejes principales de la reforma se contempla la evaluación en distintas dimensiones como política pública de la UNER, se transversalizan las funciones sustantivas clásicas —docencia, investigación, desarrollo e innovación, extensión y función social—, y se habilitan otras. También se revisan las atribuciones de los órganos de gobierno para agilizar la toma de decisiones, así como su composición y los requisitos para conformarlos. En este sentido, se amplía la participación en el Consejo Superior de no docentes y de estudiantes y se equilibra la conformación del cuerpo docente respecto a las categorías auxiliar, jefatura de trabajos prácticos, adjunta, asociada y titular” (UNER medios, agosto 2020).

La UNER festeja sus 50 primeros años dando muestras acabadas de estar a la altura de los tiempos que corren. Ha abrazado plenamente los cambios epocales, especialmente los tecnológicos, y ha priorizado la transparencia como un valor fundamental en todas sus prácticas y decisiones.

En palabras del actual rector, una mirada retrospectiva y a la vez proyectiva:

“En estos 50 años de trayectoria hemos construido una universidad transparente, democrática, que crece y que continúa consolidando su imagen institucional, y sobre todo la educación pública de calidad. Cuando miramos el camino recorrido, podemos afirmar que hemos dado vasto cumplimiento al mandato fundacional”

(...)

“Trabajamos por una universidad comprometida con el desarrollo sostenible, con el empleo para la provincia, que se hace eco de las problemáticas sociales; estamos generando nuevos procesos de desarrollo a partir del conocimiento y consolidamos más espacios de democratización garantizando las libertades y los derechos” (Discurso del rector Andrés Sabella en el acto por los 50 años, 10 de mayo de 2023).

Ya pasaron 50 años

A lo largo de estos 50 años, la UNER ha sido transitada por estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades de rectorado y de las facultades. Muchos

de ellos se han destacado como figuras influyentes por realizar contribuciones importantes a la propia universidad y a la sociedad en su conjunto.

Más allá de los logros visibles, es importante destacar un éxito intangible, pero de gran valor: estas personas han logrado transformar a la UNER en un espacio con identidad propia, en contraposición a la noción de “un no lugar”.

En la sociedad actual, se destaca cada vez más la fugacidad e inestabilidad de nuestro entorno, lo que ha llevado a conceptualizar muchas instituciones como «no lugares». Estos espacios carecen de identidad e historia. Si bien inicialmente esta noción se aplicaba a lugares como terminales y centros comerciales, en la actualidad, diversas organizaciones también adquieren estas características. Muchas instituciones se han vuelto impersonales y deshumanizadas, perdiendo su esencia y sentido de comunidad, en ellas la interacción entre individuos y el sentido de comunidad se ven afectados, ya que estos espacios no brindan un ambiente propicio para la construcción de relaciones significativas.

La UNER se erige como un ejemplo de resistencia ante la despersonalización y la deshumanización que aqueja a muchas organizaciones en la actualidad. Es un espacio dotado de una estructura sólida, sustentada por su compromiso con el desarrollo académico, la investigación y el crecimiento de la comunidad que la rodea. A diferencia de los «no lugares», la UNER posee una función social clara y valores compartidos.

La UNER ha demostrado una notable capacidad para superar la complejidad de sus inicios. Desde su nacimiento, enfrentó desafíos políticos, disparidad de intereses sectoriales y diversidad de organizaciones que la conformaron. A pesar de que algunas cuestiones —propias de la historia misma de la provincia—, como la polarización entre las dos costas, aún perduran, la universidad ha logrado encaminarse hacia la unidad con solidez y respeto a la autonomía.

En la actualidad, cada ciudadano universitario, sea estudiante, graduado, docente, no docente o miembro de la gestión, no solo forma parte de la identidad institucional, sino que también contribuye a enriquecerla con sus valiosos aportes y experiencias. La diversidad de perspectivas y conocimientos presentes en la comunidad universitaria ha fortalecido la identidad de la UNER, convirtiéndola en un espacio en constante crecimiento y enriquecimiento mutuo.

Bibliografía:

- Andretich, G. (2019). Reconocimiento de la Universidad Nacional de Entre Ríos al Ing. Jorge Brovetto. *Políticas Educativas–PolEd*, 12(2). <https://seer.ufrgs.br/index.php/Poled/article/view/97715>
- Balla, M.; Figueroa, V.; Germanier, L.; Hernández, B.; Mansilla, J. y Puntin, A. (2022). Pandemia y la construcción de la cotidianidad. En: Laura Bevilacqua et al, *EL impacto de la pandemia en la universidad, el mercado, las subjetividades y las organizaciones*. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). <http://www.fceco.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2022/04/ebook-correcci%C3%B3n-11-de-abril-de-2022.pdf>
- Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) (2022). *Desafíos de las Universidades Públicas en la etapa de la postpandemia*. Documento de trabajo. Comisión de Planeamiento del Consejo Interuniversitario Nacional.
- Cerrudo, L. (2020). *UCU y UNER. Mandato fundacional y construcción institucional. Historia de las dos primeras universidades entrerrianas 1962-1983*. Editorial Dunken.
- Chiroleu, A. (2005). La Educación Superior en la agenda de gobierno argentino en veinte años de democracia (1983-2003). En: Rinesi, E.; Soprano, G. y Suasnábar, C. *Universidad: reformas y desafíos. Dilemas de la educación superior en la Argentina y en Brasil*. pp. 39-52. Prometeo.
- Gentiletti, G.; Andretich, G. et al (2022). Las universidades argentinas ante la emergencia de la pandemia de COVID-19: Experiencia de la UNER en los ejes de enseñanza, investigación, transferencia de conocimiento y relación con la sociedad. En: María Rosa Brumat (Comp.), *Nuestras universidades públicas argentinas frente a la pandemia COVID-19*. EDUPA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. <http://bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007772.pdf>
- Godoy, J. (2001). *La autonomía universitaria en Jaque. Su necesaria*

- reparación desde una perspectiva constitucional*. EDUNER.
- Nicastro, S. (1997). *La historia institucional y el director en la escuela: Versiones y relatos*. Paidós.
- Levin, D. (1996). Orígenes de la UNER. *Ciencia, Docencia y Tecnología*. N.º 12, año VII. UNER.
- López, M.; Baraldi, V.; Kummer, V.; Olalla, V.; Baffico, F. y Almará, J. (2014). Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná (Argentina), 1973-1983. *Ciencia, docencia y tecnología*, (49), 53-91.
- López, M.; Ossanna, E.; Kummer, V.; Ugalde, M.; Baraldi, V.; Olalla, V. y Baffico, F. (2012). Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación en Paraná. Argentina (1920-1973). *Ciencia, docencia y tecnología*, (44), 73-110.
- Perczyk, J. (11 de septiembre de 2020). Perczyk y el Plan Taquini. *Esquina Radial*. Radio 10.
- Pérez Rasetti, C. (2013). Diagnóstico político de la evaluación en Argentina. *Linhas Críticas*, 19(38), 89-108.
- Truffer, I. y Storani, S. (2004). *El campo de la Ciencia y la Tecnología en la UNER. Capitales, agentes y estrategias*. EDUNER.
- Universidad Nacional De Entre Ríos (1986). *La universidad normalizada. Discursos del director nacional de Asuntos Universitarios y del rector electo*. Concepción del Uruguay.
- Universidad Nacional De Entre Ríos (2007). *Aportes de la Universidad Nacional de Entre Ríos para la nueva Ley de Educación Superior*. Resolución del Consejo Superior N.º 130 del 2007. EDUNER.
- Universidad Nacional De Entre Ríos (2017). *Informe de Autoevaluación Institucional 2006-2016*. Rectorado. Concepción del Uruguay.
- Universidad Nacional de Entre Ríos (2018). *Informe de Gestión. 2010/2018*. Rectorado UNER.

Universidad Nacional de Entre Ríos (2022). *Proceso de Construcción del Plan Institucional Participativo 2018-2022*. Rectorado UNER.

Universidad Nacional de Entre Ríos (2022). *Agenda-libro EDUNER 2023: Escuela entrerriana*. EDUNER.

Universidad Nacional de Entre Ríos (2023). *Discurso del rector Cr. Andrés Sabella en el acto por los 50 años de la UNER*. UNER medios, mayo de 2023.

Universidad Nacional de Entre Ríos (2023). *Una reforma colectiva: se aprobó el nuevo estatuto*. UNER Medios, 5 de agosto de 2023.